

Acta de la sesión ordinaria número 44 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 09:23 (nueve horas con veintitrés minutos) del día 19 (diecinueve) del mes de enero de 2018 (dos mil dieciocho), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.-

----- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto saludarles. Vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria número 44 del Honorable Ayuntamiento, la primera de este año 2018, deseándoles que este año esté lleno de trabajo y de cosas que garanticen bienestar con la gran sensibilidad de éste órgano de gobierno y que esté lleno de salud para sus familias y seguir trabajando en beneficio de todos los guanajuatenses, gracias a las Regidoras, Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, a los funcionarios del gobierno municipal que el día de hoy nos acompañan. Agradecer a los medios de comunicación que como cada sesión están presentes en cada una de las diferentes sesiones de este Honorable Ayuntamiento, y dar a conocer a la ciudadanía los acuerdos en beneficio de nuestra sociedad y capital. Le voy a solicitar sea tan amable al señor Secretario del Ayuntamiento, se sirva llevar a cabo el pase de lista de asistencia para con ello declarar el quórum de esta sesión y dar validez a todos y cada uno de los acuerdos que se eleven en este Órgano de Gobierno y sean completamente legales con el quórum correspondiente. Adelante señor Secretario si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Muchas gracias señor Presidente, señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, procedo a realizar el pase de lista legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndico: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda; Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; señoras y señores Regidores: Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Rubí Anayanzin Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, se da cuenta que existe quórum legal con 15 asistencias de integrantes del Ayuntamiento al inicio de la sesión, por lo tanto, los acuerdos que en el desarrollo de esta sesión se asuman por este Honorable Ayuntamiento, serán válidos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto correspondiente dentro de nuestra orden del día.- - - - -

----- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del

día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria 13 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., del día 20 de diciembre de 2017.- 4. Dictamen con clave y número CCyF-030/2015-2018 que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización y que contiene el Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura, relativos a la revisión de las cuentas públicas del municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015, para en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 5. Paquete de dos dictámenes que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para en su caso aprobación del H. Ayuntamiento y que a continuación se describen: a. Dictamen con clave y número CSPyT-040/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Seguridad Privada Industrial OMEGA, S.C., para prestar servicios de seguridad privada en el municipio para en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento; y b. Dictamen con clave y número CSPyT-041/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Grupo Maya Protección Personal Privada y Empresarial, S.A. de C.V., para prestar servicios de seguridad privada en el municipio.- 6. Dictamen con clave y número CC-004/2015- 2018 que presenta la Comisión de Cultura y que resuelve en sentido positivo el exhorto de la Secretaría de Gobierno a efecto de que se inserte en la papelería oficial el lema "2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"; para, en su caso aprobación del Ayuntamiento.- 7. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo titular de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 8. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo titular de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9. Toma de protesta de los servidores públicos que, en su caso, hayan sido designados en los puntos 7 y 8 del presente orden del día. 10. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 11. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- 12. Asuntos generales.- 13. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día que es el número dos, corresponde a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día. Este documento conforme a los

procedimientos acordados por este Pleno obra en poder de los integrantes de esta Honorable Asamblea. Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día y en su caso el contenido de la misma, quienes estén por esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano. Tanto la dispensa de la lectura, como el proyecto del orden del día han sido aprobados plenamente de manera unánime señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el tercer punto de nuestro orden del día.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria 13 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., del día 20 de diciembre de 2017.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria 13 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., celebrada en fecha 20 de diciembre de 2017. Este documento también ha sido circulado debidamente con anterioridad señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito que someta a consideración del Pleno el punto, recabando la respectiva votación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria 13 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha 20 de diciembre de 2017. Quienes estén por su afirmativa, les solicito manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo a Usted y a este Honorable Pleno, que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento, así como el contenido del acta respectiva.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

4. Dictamen con clave y número CCyF-030/2015-2018 que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización y que contiene el Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura, relativos a la revisión de las cuentas públicas del municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015, para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto del orden del día, tiene que ver con el dictamen con clave y número CCyF-030/2015-2018, propuesto por la Comisión de Contraloría y Fiscalización y que contiene el Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura, relativos a la revisión de las cuentas públicas del municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre

del ejercicio fiscal del año 2015; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. Este documento también ha sido debidamente circulado vía electrónica.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Cedo el uso de la voz al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente. A petición de algunos compañeros, explicar muy brevemente el dictamen; como ustedes recordarán, estos dictámenes los hemos analizado, bueno, estos casos los hemos analizado y dictaminado en la Comisión de Contraloría y Fiscalización y en todos los casos en esta administración, el seguimiento ha sido el mismo, se trata de informes de resultados que nos manda el Congreso en base al análisis que ha hecho la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y en todos los casos lo que ha hecho esta comisión y lo que les hemos propuesto y contado con el voto unánime de este Honorable Ayuntamiento, es que se proceda en consecuencia, esto es, que se inicien las acciones civiles, penales o administrativas que determina el Congreso del Estado, este caso no es diferente, con la salvedad y esto me parece muy importante de que el periodo de este análisis comprende julio a diciembre de 2015, advierte acciones de resultados que determina la ASEG y que corresponden ya a esta administración, entonces, en concreto estamos pidiendo el ejercicio de acciones administrativas como lo instruye la ASEG en el caso de cuatro supuestos y que se turne a la Contraloría Municipal para que inicie los procedimientos correspondientes como lo manda el Congreso, dando vista también a la Dirección General de Servicios Jurídicos, por si hubiere alguna otra acción que emprender; me parece importante destacarlo para decir que el tratamiento es el mismo y que se trata ya del primer asunto en el que se involucra una pequeña parte octubre-diciembre del ejercicio de esta administración, les pedimos se vote con concordancia como se ha votado en todos los demás casos, respaldando lo que tanto la Auditoría Superior del Estado como el Congreso nos instruyen y que se dé inicio a las investigaciones correspondientes, es cuánto señor Presidente, gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, tiene el uso por así solicitarlo el Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga.- - - - -

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Muchas gracias señor Presidente. Solamente para que nos quede claro para todos lo que muy puntualmente señala el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, que en este dictamen estamos dando cumplimiento a una instrucción que viene del propio Congreso del Estado, aquí no se está prejuzgando, no hay una instrucción específica de sancionar o de castigar a ningún funcionario público de la anterior administración ni de esta, se trata de llevar a cabo la instrucción de un procedimiento de carácter administrativo; el expediente contiene la información total de donde deriva la instrucción o evidentemente ausencia absoluta de responsabilidades, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, generalmente involucra a un área, por supuesto en muchas ocasiones resulta que no hay ninguna

responsabilidad administrativa o que hay uno solo o que hay dos y no la totalidad, entonces, no quiere decir para no estigmatizar funcionarios de la anterior administración, funcionarios de la actual administración, lo que vamos a votar en este momento es, turnar el asunto para que se haga el procedimiento administrativo y tengan la oportunidad las personas de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones contra lo que ha determinado la propia ASEG, por qué?, porque no han sido escuchados, no ha existido oportunidad de probar, es decir, aún no se les han preservado sus garantías constitucionales. Lo que está haciendo la Comisión de Contraloría y Fiscalización, es someter a consideración un dictamen para un procedimiento en donde evidentemente pueden acreditar su bien actuar, su correcto actuar los funcionarios que así lo hayan hecho y los que no puedan acreditarlo, bueno, hablamos de un resultado diferente pero lo que estamos votando ahorita es solamente turnar el expediente a quien corresponda que es la Contraloría Municipal, eso es todo muchas gracias, es nada más para que nos quede claro.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, si no hubiese alguna otra intervención en este punto, le solicitaría al señor Secretario del Ayuntamiento, se sirva poner a consideración de este órgano de gobierno la votación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con las consideraciones que han quedado vertidas tanto por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda como del Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CCyF-030/2015-2018, propuesto por la Comisión de Contraloría y Fiscalización y que contiene el Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura, relativos a la revisión de las cuentas públicas del municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015. Quienes estén por su afirmativa, les ruego me lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego por favor ser tan amable de continuar con el quinto punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

5. Paquete de dos dictámenes que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para en su caso aprobación del H. Ayuntamiento y que a continuación se describen: a. Dictamen con clave y número CSPyT-040/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Seguridad Privada Industrial OMEGA, S.C., para prestar servicios de seguridad privada en el municipio; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento; y b. Dictamen con clave y número CSPyT-041/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Grupo Maya Protección Personal Privada y Empresarial, S.A. de C.V.,

para prestar servicios de seguridad privada en el municipio.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto quinto del orden del día, es el que tiene que ver con un paquete de dos dictámenes que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para en su caso aprobación del H. Ayuntamiento y que a continuación se describen: a. Dictamen con clave y número CSPyT-040/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Seguridad Privada Industrial OMEGA, S.C., para prestar servicios de seguridad privada en el municipio; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento; y b. Dictamen con clave y número CSPyT-041/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Grupo Maya Protección Personal Privada y Empresarial, S.A. de C.V., para prestar servicios de seguridad privada en el municipio. Estos documentos fueron circulados a todos y cada uno de ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario sírvase someter a consideración de este Pleno del Honorable Ayuntamiento los dictámenes referidos. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si son de aprobarse los dictámenes propuestos por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio. Si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que la los dictámenes referidos han sido aprobados por unanimidad de votos de los asistentes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número seis si es tan amable.- - - - -

6. Dictamen con clave y número CC-004/2015- 2018 que presenta la Comisión de Cultura y que resuelve en sentido positivo el exhorto de la Secretaría de Gobierno a efecto de que se inserte en la papelería oficial el lema "2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"; para, en su caso aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto sexto del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen con clave y número CC-004/2015- 2018 que presenta la Comisión de Cultura y que resuelve en sentido positivo el exhorto de la Secretaría de Gobierno a efecto de que se inserte en la papelería oficial el lema "2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"; para, en su caso aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen también ha sido circulado a todos y cada uno de ustedes, para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario sea tan amable en someter a consideración de este Pleno del Honorable Ayuntamiento el dictamen referido.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen propuesto por la Comisión de

Cultura, por virtud del cual se resuelve en sentido positivo el exhorto de la Secretaría de Gobierno, a efecto de que se inserte en la papelería oficial el lema "2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria". Si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, cedo el uso de la palabra a la Regidora Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, adelante Regidora si es tan amable.- - - - -

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Gracias, muy buenos días. Quiero agradecer a los integrantes de Ayuntamiento el apoyo de esta iniciativa para declarar este año 2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria, es un don de gente bien nacida el poder celebrar y recordar a todos nuestros héroes que en diversas etapas de vida de nuestro país ha contribuido a formar una patria con identidad y con valores de unidad, libertad e igualdad. Manuel Doblado fue un gran héroe de la patria y diplomático mexicano, un hombre de grandes instituciones; ex gobernador de Guanajuato y Jalisco, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Gobernación y Secretario de Hacienda, Manuel Doblado tiene su última morada en esta bella ciudad de Guanajuato en el Panteón de Santa Paula, por eso en la Comisión de Cultura de este Ayuntamiento, hemos propuesto ir más allá de la instrucción hecha por la Secretaría del Gobierno del Estado, esto es, que además de que se declare el año 2018 de este ilustre personaje, le brindemos honores y montemos guardia de honor en su tumba el próximo mes de junio que es justamente cuando cumple doscientos años de su natalicio, por su atención muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidora Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez. Le solicito señor Secretario continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número siete si es tan amable.- - - - -

7. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo titular de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto séptimo del orden del día, es el que se refiere a la propuesta formulada por usted señor Presidente, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, ha de desempeñar el cargo titular de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario y con el permiso de mis compañeros Síndicos, Regidoras, Regidores y del Honorable Ayuntamiento,

quisiera someter a su consideración, con fundamento a lo expresado por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en base a las facultades que me otorga la misma, poner a su consideración y toda vez que también fue girado el currículum correspondiente en tiempo y forma a este Pleno del Ayuntamiento para que la Dirección General de Servicios Públicos Municipales sea dirigida y la propuesta es de José Andrés Rodríguez Gómez, para lo cual señor Secretario le solicito por favor sea tan amable poner a votación la propuesta. Por así solicitarlo, tiene el uso de la voz la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante Regidora.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Bueno días integrantes del Pleno del Ayuntamiento, señor Alcalde, me gustaría hacer algunos comentarios previos a la votación que estamos por realizar, dicen que la tercera es la vencida y esta es la tercera vez que usted señor Presidente nos hace una propuesta que pone a consideración de este Pleno y para el cual solicita el voto de confianza; me gustaría nada más aclarar señor Alcalde que mencionaba usted anteriormente que se nos envió el currículum en tiempo y forma, a mí me parece que es muy poco tiempo y menos la forma en que se haya mandado el currículum a las seis de la tarde del día de ayer pero más preocupante me parece Alcalde, que de alguna manera no se tome en cuenta a este Pleno y a este Cabildo para las decisiones que usted pone a consideración de esta mesa. Alcalde, al final de cuentas, usted es el Alcalde y usted pone a consideración de este Pleno esta propuesta, en verdad espero que esta vez no se equivoque, ya no puede seguir gobernando a punta de ocurrencias, Guanajuato no se lo merece, Guanajuato merece altura de miras, Guanajuato merece compromiso, Guanajuato merece directores que sobre todo den resultados, todos estos directores han sido avalados por nosotros pero al final de cuentas, la propuesta emana de usted señor Alcalde, me gustaría también comentar algo que ya he venido manejando en los medios, el sólo cambio de director no será la solución y eso lo sabemos, no somos ajenos a la problemática que encierra la dirección y a la complejidad de la operatividad de las áreas administrativas que hoy por hoy vienen haciendo un trabajo ineficaz e ineficiente, quiero pedir señor Alcalde en esta mesa que es donde debe de ser lo conducente, que se continúe con las averiguaciones que ya se iniciaron a solicitud de la Comisión de Servicios Municipales en el tema del desvío de los recursos; quiero solicitarle señor Alcalde, que se haga una investigación de fondo de cómo viene trabajando esta dirección, quienes son los que han venido obstaculizando, quienes son los que no permiten que una dirección que es tan necesaria y que es tan vital como es el tema de la recolección de residuos sólidos en Guanajuato, realmente llegue a un buen puerto, confío señor Alcalde y manifiesto aquí que nuevamente por tercera vez daré mi voto de confianza esperando de verdad que ahora si la decisión que está poniendo en la mesa, saque a Guanajuato del hoyo en el que está en este momento, ojalá que podamos escuchar ese compromiso de usted señor Alcalde, es cuánto.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención a la Regidora

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, quiero mencionar y compartir con este órgano de gobierno y el público en general y medios de comunicación que la propuesta de su servidor la cual formulé, tuve la oportunidad el día de ayer a las cuatro de la tarde cuando llegaba al convivio y al reconocimiento que le hicimos a los policías de platicar con la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y poderle compartir personalmente a usted los nombres los cuales en su momento los platicamos, y quiero también agradecerle mucho que haga partícipe de lo que su servidor le compartió el día de ayer y que es precisamente lo he venido manifestando desde el lunes que se anunciaron estos cambios al interior, sin duda tendrá que haber una completa limpia que es algo que con los medios de comunicación tuve la oportunidad de conversar, para que la sociedad conozca esos movimientos, sin duda, tendrá que llevarse y realizarse a cabo para que esta dirección general llegue a mejores resultados, yo estoy confiado en que esta propuesta que el día de hoy presento muy respetuosamente al órgano de gobierno, cumple con todas las características y tendrá todo el respaldo y apoyo de su servidor como titular de la administración y que también de una manera constructiva y de una manera que creo que con esa gran sensibilidad nos ha venido caracterizando a todos, trabajaremos las diferentes comisiones que vengan a fortalecer el área correspondiente, este es un compromiso que yo he venido haciendo desde que inició la administración y sin duda reitero nuevamente la firme con el respaldo para llevar a cabo la votación, tener a un director general con la experiencia y facultades para poder realizar movimientos en su estructura. Quiero también mencionar y compartir que tuve la oportunidad de compartirlo con algunos integrantes del Ayuntamiento y con el Secretario del Ayuntamiento previos días a esta sesión que he girado la instrucción y lo reitero públicamente, esto es, también de conocimiento público al momento de compartirlo con todos ustedes, que se realizará el trámite de lo que es la entrega-recepción como administrativamente se lleva a cabo con la Contraloría Municipal y además e instruido el titular del área jurídica en el momento de realizar la misma, vayan cotejando y vayan revisando completamente todos y cada uno de los documentos de la entrega-recepción que se realicen en donde exista o haya una situación que no coincida o que administrativamente exista algún indicio del manejo de cualquier área de la estructura de esta Dirección General de Servicios Públicos Municipales interponiendo no solamente las acciones de la Contraloría Municipal sino también hacerlo ante el Ministerio Público para que de alguna manera exista una investigación contra quien resulte responsable o si ya se conoce en el caso y en el supuesto de darse de esta forma, bueno, pueda ir al fondo de este importante tema que nos atañe a este órgano de gobierno y principalmente a su servidor, comparto este diálogo respetuoso que el día de ayer usted y yo tuvimos Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y compartir con todos los compañeros que he tenido la oportunidad y agradezco la diferente retroalimentación que se ha dado en este tema y que seguiremos trabajando como lo he mencionado desde la semana

pasada y esta semana que hemos venido tratando y ocupándonos de este importante tema, reitero que, existe absolutamente toda la confianza en nuestro compañero que es la propuesta de José Andrés Rodríguez Gómez, para que lleve a cabo todo el trabajo y los esfuerzos que sin duda serán respaldados por esta administración y con los trabajos que ustedes también tienen que encabezar dentro de sus comisiones, de mi parte es todo. Tiene el uso de la palabra la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez y nuevamente la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, en ese orden si ustedes me lo permiten, vamos otorgando el uso de la voz, adelante Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano.-----

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Gracias Presidente, solamente pedirle que una vez que nuestro compañero tenga a bien integrarse, sabemos y reconocemos su capacidad que pudimos constatar en el poco tiempo que estuvo en la Dirección de Ecología; poder conocer la estrategia que se va a implementar, sí creo que es importante seamos convocados y en este espacio manifiesto poder participar de esta información de cuál será la estrategia y en un primer escenario cual fue el recuento de los daños que se encontraron y en un segundo momento, cual es la estrategia para saber en qué áreas nos corresponde coadyuvar y poder conocer a profundidad y poder entonces asumir una posición corresponsable respecto al trabajo que usted va a dirigir, parte de estas acciones las campañas que se están implementando por la parte de Comunicación Social, sí me parece que es importante que conozcamos la integralidad de la propuesta para que no parezcan acciones aisladas y como lo hemos comentado en otros espacios señor Presidente con algunos compañeros, una vez que como gobierno tengamos muy clara la propuesta y podamos estar operando esta propuesta entonces sí hablar de la parte sancionadora, hoy por hoy no podemos anunciar en una primera etapa que la reacción de este Gobierno Municipal va a hacer la sanción a los ciudadanos, la participación de los ciudadanos tiene que ser más allá, más estratégica y tenemos que empezar en casa, luego entonces, esa sería mi solicitud expresa que a la brevedad en cuanto el director asignado indique, seamos convocados para conocer estos dos escenarios, es cuánto señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano. Quiero manifestar y antes de cederle el uso de la voz al Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, comentar que su servidor coincide con todos y cada uno de los expresado por usted Regidora, los diferentes planteamientos que hemos hecho de parte de la administración ahorita tocando este tema tan importante que es el servicio de limpia y todo lo que conlleva en este tema y no con ello o no se manifestó quiero aclararlo que inmediatamente fuéramos a llevar a cabo un extremo radical de iniciar con estas multas que es algo que está en nuestro Bando de Policía y Buen Gobierno y en nuestro Reglamento de Limpia, lo que se trata es de tener primero, las acciones y estrategias, y mantener nuestra ciudad limpia para posteriormente pasar a esa etapa

en la cual ya podamos con la ayuda de la ciudadanía estoy seguro porque ha existido una participación como lo hemos visto en pasados días en la cual sociedad civil nos ha solicitado al Gobierno Municipal ayuda para realizar ejercicios en diferentes puntos de la ciudad esto es muy bueno, quiero compartir también con ustedes que el sector turístico a partir de hoy empiezan a realizar limpias afuera de sus establecimientos tanto en las mañanas como en las noches y quiero agradecer a todo el gremio y todo el sector y nos vayamos poco a poco sumando en los trabajos, tenemos que empezar primero con la casa y debemos hacer movimientos estructurales para que podamos dar solidez y fortaleza a las diferentes campañas que vayamos haciendo en los diversos planteamientos con el apoyo y el fortalecimiento de este órgano de gobierno, se ve encaminado en que el último de los recursos que tengamos qué realizar, sea precisamente el de llevar a cabo alguna sanción que venga o esté fuera de lo que marca nuestro Bando de Policía y Buen Gobierno, desde luego que compartiremos las acciones para mí es muy importante que se conozcan y el fortalecimiento que como siempre hemos platicando y tratado con la sensibilidad que tiene este órgano de gobierno el ir formulando diferentes planteamientos que vengan a conformar, pulir y perdón por lo coloquial, un chaleco a la medida en el cual vayamos todos participando y vayamos encaminando las acciones para que con ello tengamos un Guanajuato limpio, un Guanajuato que brille y muy participativo de parte de la sociedad; la administración y de este gobierno estamos tomando desde raíz el tema y estaremos informando a la ciudadanía para que pueda seguir participando y trabajando con nosotros en esta responsabilidad que es primaria de nuestra administración y que vayan sumándose todos los sectores de nuestra ciudad, de tal manera que construyamos, reitero, a veces es muy fácil criticar pero aquí lo importante es proponer y es por lo cual nos hemos caracterizado en cómo hacer las cosas y como pensar positivamente y no solamente caer en las descalificaciones como a veces lamentablemente existen y eso bueno, es parte de ponernos a trabajar todos para lograr nuestros objetivos y tengamos una ciudad y un Guanajuato mejor, de mi parte Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, y compartiendo los comentarios que usted acaba de señalar, en esos términos así como también los que acaba de mencionar la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, serán tomados por su servidor de una manera pública aceptados para seguir trabajando en beneficio, y esto quedando registrado en nuestra correspondiente minuta de esta sesión ordinaria. Así como los diferentes planteamientos que ahorita se van a formular para lo cual cedo el uso de la voz al Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez y posteriormente a la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante Regidor.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Gracias Presidente, con su permiso. Comentar que en esta administración llevamos poco más de dos años y efectivamente es nuestro tercer director en Servicios Públicos Municipales. Sin embargo, la dinámica de una administración de tres años así nos lo exige, no podemos estar experimentando

en tan poco tiempo para ver qué pasa, los cambios que se tengan que hacer pues se tienen que hacer. Aquí nada más me preocupa un poco que quitamos de un área de Fiscalización y Control a un director que estaba haciendo bien las cosas y llevarlo a una Dirección General de Servicios Públicos Municipales y ahora lo regresamos y pasa ahora lo mismo con el tema de Ecología y hacer ese movimiento, tendremos entonces ahí que ver lo comentaba la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano. ¿Qué de diferente se va a hacer en la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para que tengamos unos resultados diferentes? ¿Por qué? Porque siendo nuestro tercer director, las cosas presumiblemente ya no son cuestión de una dirección sino es de un fondo. Analizar cuántos vehículos estaban operando; las condiciones de los vehículos, entiendo que las rutas estaban ya muy bien establecidas y eso se platicó en la Comisión de Servicios Públicos que están muy bien establecidas las rutas. Sin embargo, seguimos teniendo deficiencias y las rutas ya estaban bien establecidas, creo que el problema ya no son las cabezas, creo que el problema es que las cabezas y nosotros demos las condiciones necesarias para que las direcciones estén operando de una manera eficiente y tengan los recursos y los equipamientos necesarios para buenos resultados. A esto voy con el desgaste que hay de vehículos en la Dirección General de Servicios Públicos Municipales que no han podido salir y la inversión que se hizo de dieciséis millones de pesos para los camiones, pues que esos camiones estén operando y no estén en el taller. Si esa parte nos corresponde nosotros tenemos que cumplirla porque podemos cambiar directores y directores pero si no cumplimos el fondo en ese sentido, vamos a tener ese problema. Afortunadamente nos hemos puesto de acuerdo a quien le correspondía iniciar con las campañas de concientización al principio de la administración se vinieron tocando el inicio de estas campañas pero en la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y en la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente se echaron la bolita a ver a quien le tocaba y no lográbamos ponernos de acuerdo. Qué bueno que ya logramos ponernos de acuerdo porque esto nos está dando un panorama diferente y en relación al tema del Bando de Policía y Buen Gobierno que nos establece que se va a multar a la persona que no tenga cuidado y que no tenga prudencia en los desperdicios que generen, también creo que vale la pena que en la Comisión de Servicios Municipales podamos trabajar el tema de poder en las colonias que estén siendo de una manera más provechosas en el separo de los residuos, podamos premiar con útiles para sus hijos y podemos hacer una propuesta más establecida en la comisión, pero bueno, que también podamos premiar a los que cumplen con útiles para los hijos de estas colonias que puede ser un beneficio muy grande y que puede dar pauta para que se esté reflejando en diferentes colonias este beneficio e insisto, que podamos meternos a fondo y bueno, teniendo el uso de la voz, en el tema por ejemplo de la seguridad, tenemos una seguridad con hechos muy lamentables y una sola persona en el área preventiva que es el Maestro Toño, cuando la prevención es parteaguas de todo esto y ojalá podamos en las

comisiones que nos correspondan todos en conjunto, estar trabajando para que la prevención se pueda allegar de mayor equipamiento y podamos tener más personas en el tema de prevención, podemos mejorar en todas las áreas pero que nos metamos a fondo, insisto muchas de esas problemáticas es el fondo como comentaban las personas que me antecedieron en el tema de quien puede obstaculizar, si se está obstaculizando, si las condiciones de cada una de las direcciones son las óptimas, si nosotros como administración tenemos que proveer más pues busquemos la forma de hacerlo y bueno que en las comisiones podamos estar reflejando todo esto para ayudar más al manejo de usted señor Presidente, a poderlo apoyar más en este sentido y que también de las comisiones puedan salir más propuestas para que podamos enriquecer el trabajo de la administración, es cuanto señor Presidente.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, nuevamente antes de ceder el uso de la voz a la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, quiero mencionar algunos puntos muy interesantes que Usted me acaba de mencionar señor Regidor. Que no solamente se hace un movimiento en la parte estructural de la Dirección General, sino que tendremos que entrar desde los niveles tabulares que trabajan en ella para hacer una revisión profunda como ya se está realizando y todo esto quedará plasmado en la entrega-recepción en donde bajo ningún motivo vamos a dejar pasar una situación que pueda estimarse irregular. Vuelvo a mencionar, la confianza que se tiene en la propuesta que hoy pongo a consideración de Ustedes es sin duda de una persona que cubre el perfil, al igual y no quisiera yo mezclar este punto del orden del día con el siguiente que es la propuesta de quien pueda ser el titular de la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología, quien también tiene un perfil de muchos años de trabajo y esfuerzo, también es una persona de confianza, que conoce técnicamente muy bien el área, que de ninguna manera se va a desestabilizar toda vez que hay un conocimiento pleno del trabajo, de las acciones, expedientes. Pero nuevamente ocupándonos de nuestro punto y siendo respetuosos de la propuesta para la titularidad de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales. Desde luego que la propuesta que Usted menciona quedará registrada también en el acta de esta sesión para luego poderla poner en marcha en su momento con los diferentes acuerdos que puedan realizarse y los diferentes planteamientos que vienen a abonar a la administración y que con mucho gusto yo también tomaré nota para darle la continuidad a lo que Usted bien acaba de mencionar señor Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez. Muchas gracias, le agradezco sus comentarios, perdón que haya hecho nuevamente el uso de la voz pero lo hice para ir dando respuesta también a lo expresado y que el señor Secretario del Honorable Ayuntamiento vaya tomando nota de las importantes intervenciones de Ustedes. Tiene el uso de la palabra la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; posteriormente el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante Arquitecta Samantha.- - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Alcalde, agradecer la deferencia que tuvo conmigo el día de ayer a las cuatro de la tarde, de darme a conocer los nombres, insisto, y en un ánimo muy participativo y propositivo, que ha desaprovechado este Pleno Alcalde, lo estábamos comentando precisamente en la última sesión en donde se puso a consideración la aprobación del presupuesto, que la información nos llega y se ministra con muy poca antelación y eso es algo que me gustaría ahora que estamos iniciando este último año de esta administración, pues que se nos pudiera considerar más porque creo que este Cabildo tiene personas muy valiosas que pueden hacer mayores aportaciones, nos gustaría que pudiéramos ser partícipes de las decisiones que se ponen en este Pleno y no que simplemente en menos de veinticuatro horas antes mande la información. Agradezco la deferencia de conocer los nombres, y pues ojalá y se nos pueda manifestar la información con mayor antelación, en el mejor de los ánimos y en el ánimo propositivo y en el ánimo de que me interesa que la ciudad de Guanajuato camine, que la ciudad de Guanajuato mejore es en el ánimo de que manifesté la información en este Pleno, justamente para que lo que ayer platiqué Alcalde quedara plasmado en este Pleno, en minuta, este compromiso realmente de no solamente remover al director, sino de ir a fondo en esta dirección para realmente tener los cambios sustanciales que necesita la dirección y en consecuencia que tengamos por fin una recolección de basura eficaz y todo lo demás que encierra esta dirección, en ese ánimo es cuánto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por sus comentarios Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, a continuación tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente, suscribo prácticamente todos los comentarios hechos anteriormente por mis compañeros, no repetiré muchos de ellos. Me llamó la atención y tuve la oportunidad de platicar un poquito antes de entrar a la sesión con Usted la propuesta del nombramiento y me llamó la atención porque la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente ha venido trabajando muy bien desde que está Andrés Rodríguez Gómez y mi primera impresión fue: no cambiemos aquello que está trabajando bien. Platicando con Andrés Rodríguez Gómez ya que conocí que era el propuesto y recabando las inquietudes de Andrés Rodríguez Gómez no tengo ningún inconveniente en expresar mi respaldo a la propuesta, sin embargo, sí quisiera ir más allá, porque como lo han expresado algunos de mis compañeros, no creo que sea solo el cambio de cabeza, sino le estamos dejando un paquete al nuevo director más allá independientemente de la capacidad que tiene Andrés Rodríguez Gómez para hacerse cargo de esta dirección, lo estaríamos dejando como ha ocurrido en otras ocasiones. Creo y coincido con lo que expresaba hace un momento la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, sí se ha desaprovechado mucho el trabajo que se puede hacer desde el Pleno y desde las comisiones, yo creo que lo que nos ha faltado aquí es una muy estrecha interrelación, específicamente con la

Comisión de Servicios Públicos Municipales, creo que es ahí en donde se tendrían que estar generando las propuestas de políticas públicas en torno al trabajo de esta dirección. Exhorto a que por lo menos a partir ahora se dé, ojalá que esta dirección pueda interrelacionar muy de cerca y podamos tener propuestas de políticas públicas desde nuestras comisiones al Pleno del Ayuntamiento y no solo desde la administración, porque si no entonces se está generando un desdén o por lo menos ignorando el trabajo que se puede hacer desde el propio Ayuntamiento. Sería muy importante, me preocupa que haya campañas antes de generar políticas públicas y antes de tener director, creo que esto tendría que ser a partir de tener director y a partir de sentarnos en la comisión o a partir de sentarnos a los que nos interese el tema, sería muy interesante retomar la propuesta de campaña, de revisar la propuesta que haga el director en torno de ello, porque eso nos permitiría buscar permearlas. Yo tuve la oportunidad de comentarlo hace un momento con Usted Presidente, creo que donde primero tiene que permear es aquí en el Ayuntamiento para que después con todo esto permeé a la sociedad y actuar de otra manera frente a la sociedad, yo creo que antes y no porque esté en el reglamento, sino antes de establecer una rudeza hacia la sociedad y en casi en algunas declaraciones casi criminalizar a la sociedad si va a tirar basura, antes tendríamos que revisar qué hemos hecho nosotros. Hay un mea culpa en la que estamos en deuda, los primeros que hemos quedado mal somos nosotros como administración y como Ayuntamiento, antes de salir y decir tienen que tirar la basura y si no los vamos a sancionar, perdón, nosotros quedamos que una vez que tuviéramos los camiones íbamos a recoger la basura y no lo hemos hecho, si alguien ha quedado mal somos nosotros, ahora tratemos de buscar como enderezamos esto y busquemos la participación de la sociedad, yo sí externo esta mea culpa, nos hemos equivocado desde los nombramientos, a lo mejor desde las directrices y aunque parece tarde creo que no lo es tanto como para poder por lo menos establecer las bases de una nueva coordinación interna, una nueva coordinación hacia la sociedad que permita un mejor desempeño de esta área. Me da gusto que la propuesta recaiga en Andrés, a quien considero con la capacidad de hacer el trabajo, sin embargo, sí exhorto Alcalde, involucrémonos todos, involúcrenos al Ayuntamiento en esto para poder ir juntos y poder hacer que esto permeé a la sociedad en general, es cuanto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención al Sindico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, y reitero que me da mucho gusto que quienes me han antecedido en el uso de la voz compartan conmigo las declaraciones previas y lo manifestado por su servidor en días pasados, lo cual permite indicar que estamos todos atentos del tema, y el hecho de que compartan las propuestas que su servidor ha venido realizando, me da mucho gusto. Muchas gracias por sus intervenciones y por las aportaciones que su servidor ha venido manifestando públicamente, tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. - - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Si me permiten los compañeros, mi participación sería a manera de colofón destacar los aspectos importantes de esta discusión. El primero, es un mensaje claro a la ciudadanía, en donde este Órgano de Gobierno está reconociendo un problema grave, el tema de la basura es un tema que nos preocupa y nos debe de ocupar. En una ciudad patrimonio del mundo, tenemos una de nuestras principales fuentes de desarrollo económico, el turismo y toda esa actividad que en torno a ella se desenvuelve y tener una ciudad sucia pues aparte de ser una incomodidad y una pena es un tema que desalienta este tipo de actividades y desdora estos nombramientos que tenemos como ciudad y que han sido producto del esfuerzo de muchos ciudadanos por mucho tiempo y que nos tienen en ese plan de orgullo. Entonces, el primer mensaje a la ciudadanía es que este Ayuntamiento necesita para dar solución a un problema el primer paso que es reconocer que tenemos un problema serio y un problema grave y que se ocupan grandes remedios también para el respecto, el primero de ellos que provoca esta discusión será encontrar los ajustes en quienes están tomando las decisiones en la dirección, pero que venga acompañada como bien lo decían las compañeras y compañeros de una estrategia integral. El segundo aspecto es este mensaje que les estamos dejando a los nuevos directores, es un tema que nos preocupa seriamente que ustedes lleguen con este respaldo que se les podrá otorgar con la confianza que son personas que saben a lo que llegan, que no tenemos ese margen de llegar a ver qué inventamos y a ver que funciona y en un ejercicio de ensayo y error encontrar mejores condiciones para los guanajuatenses, estamos confiando en ustedes en que son personas que saben del tema y estamos esperando mucho de su dedicación y su disciplina, pero también siendo responsables, esta misma solicitud viene acompañada de un respaldo a que tengan los elementos necesarios para poder realizar esos cambios y entonces pediríamos que como se ha dicho aquí a la par de este cambio de personas se nos haga también partícipes y se nos haga también conocedores de esta estrategia que nosotros tenemos que apoyar y que va a convertirse en mejores resultados para la ciudadanía, tienen poco tiempo para hacer un diagnóstico es indispensable pero a partir de ellos Ustedes son los que van a estar diciendo tiempos, acciones concretas porque me queda claro el tema de la limpieza de una ciudad tiene distintos elementos, tiene por supuesto la parte del gobierno, tiene a la ciudadanía y tiene a la gente que nos visita, pero nosotros somos los que tenemos que dar el primer paso. Nosotros tenemos que entregarle a la ciudadanía y a quienes nos visitan una ciudad limpia y después pedirles que nos ayuden a conservarla y posteriormente llegar hasta estos otros momentos en donde podemos hacer ejercicio de reglamento, de poder hacer multas, etcétera, no estamos renunciando a esta alta responsabilidad, felicito los ajustes, felicito también esa sensibilidad de entender que tenemos un problema y una crisis, el reconocimiento a mis compañeras y mis compañeros porque quien no es parte de la solución se convierte en parte del problema, entrémosle todos y tengamos

esa responsabilidad y cuanto antes démosle solución a este problema tan interesante e importante de la ciudadanía de Guanajuato, es cuánto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, si no hubiese alguna otra intervención en este tema le solicitaría señor Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva someter a consideración la propuesta para que sea votada por este Pleno del Ayuntamiento la propuesta formulada por su servidor para ocupar la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y que recaiga en el nombramiento de nuestro compañero José Andrés Rodríguez Gómez, si es tan amable señor Secretario.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, señoras y señores de este Honorable Pleno, les consulto si es de aprobarse la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de que asuma el cargo de Director General de Servicios Públicos Municipales José Andrés Rodríguez Gómez. Quienes estén a favor de esta propuesta les ruego lo expresen levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, si fuera tan amable.-----

----- **8. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo titular de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto sexto del orden del día, es el que se refiere a la propuesta formulada por el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, de la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo de titular de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, nuevamente con el permiso de todas y todos Ustedes, con las facultades que me otorga la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, quiero poner a consideración de este Órgano de Gobierno la propuesta al cargo de titular de Director General de Ecología y Medio Ambiente en la persona de nuestro compañero José Martín Romero González, para lo cual le solicito señor Secretario se sirva tener a bien si no hubiese alguna manifestación para hacer uso de la voz y de no tenerla así, por favor someta a consideración la propuesta.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aceptarse la propuesta que formula el señor

Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de que la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente recaiga en la titularidad de José Martín Romero González, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Antes de pasar al siguiente punto está solicitando el uso de la voz nuestro compañero Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, adelante señor Regidor.- - - - -

Ingeniero Carlos Ortiz Montaña: Gracias señor Presidente, nuevamente es un tema en el que también coincido con cada uno de Ustedes en sus comentarios en el punto anterior, y ya una vez votado al nuevo director José Martín Romero González, comentarle que también tiene una encomienda muy grande por ahí, pero también vuelve a recaer en nosotros un tema que tenemos que darle un instrumento a esta dirección que recae sobre el Reglamento de Ecología y Medio Ambiente en el cual se sigue trabajando en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y quiero solicitar ahorita ya que nuevamente tenemos un cambio en esta dirección tan importante, que si bien va de la mano con el tema anterior de la basura en la concientización, en el cuidado, en reciclado y en lo que la basura que no es basura que tenemos que hacerle entender a cada uno de los ciudadanos que habitamos aquí y no me gustaría ser repetitivo con cada uno de los comentarios que son muy acertados en distintos puntos de este tema tener la convicción y sobre todo los miembros de la Comisión Legislativos de sacar cuanto antes este reglamento que se está estudiando y sería un instrumento de suma importancia para esta dirección y que tenga mayores y mejores resultados para la ciudadanía, es cuanto Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención señor Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, si no hubiese algún otro comentario le solicito nuevamente al señor Secretario del Ayuntamiento, se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

9. Toma de protesta de los servidores públicos que, en su caso, hayan sido designados en los puntos 7 y 8 del presente orden del día.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto nueve del orden del día, se refiere a la toma de protesta que habrá de tomar Usted a los servidores públicos que han sido designados respecto a los puntos 7 y 8 del presente orden del día.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracia señor Secretario, les solicito a los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento sean tan amables en ponerse de pie, toda vez que se encuentran dentro de este recinto del Salón de Cabildos de la Presidente Municipal las propuestas ya aprobadas por unanimidad de quienes llevarán a cabo los trabajos en la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y en la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente. Vamos a proceder a la toma de

protesta y quiero iniciar con el debido respeto de todas y todos Ustedes, ¿señores José Andrés Rodríguez Gómez y José Martín Romero González, protestan Ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Director General de Servicios Públicos Municipales y de Director General de Ecología y Medio Ambiente?, respectivamente. - - - - -

José Andrés Rodríguez Gómez y José Martín Romero González: Sí, protestamos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si no lo hicieren así que el pueblo de Guanajuato se los demande, muchas gracias en hora buena y éxito. Los exhorto al trabajo que hemos venido platicando dentro del Pleno del Ayuntamiento. Su nombramiento acaba de aprobarse por unanimidad y estamos plenamente confiados en que su trabajo será para el bien de las áreas que tienen desde hoy la encomienda en dirigir y desde luego también por el bien de nuestra ciudad de Guanajuato, muchas gracias y en hora buena. Muchas gracias a quienes integramos este Órgano de Gobierno, por su sensibilidad y por ocuparnos de temas de gran relevancia para el trabajo de nuestra Administración Municipal, le solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, sea tan amable en continuar con el siguiente punto agendado dentro nuestro orden del día si es tan amable. - - - - -

10. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto de nuestra orden del día señor Presidente, es el que corresponde al informe sobre el seguimiento de acuerdos de este Honorable Ayuntamiento y que ha efectuado la Secretaría a mi cargo. Se ha enviado la información correspondiente en la que se da cuenta cual ha sido el trámite que ha recaído, como se han impulsado todos los acuerdos a través de la emisión de las comunicaciones respectivas a las áreas responsables, por lo que si no hubiese observación respecto del mismo se tendría por desahogado este punto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, por favor le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

11. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia que recibe la Secretaría Honorable Ayuntamiento, así como la que ha sido enviada a las Comisiones de este Pleno por conducto de esta Secretaría, se han remitido las que así ha correspondido y algunas de esas remisiones han tenido que ver precisamente con la cuenta de los asuntos que ahora se han ventilado señor Presidente. A continuación me voy a permitir mencionarla: **1.** Oficio

Circular número 181, suscrito por las Diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y Araceli Medina Sánchez, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por virtud del cual comunican la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, la instalación y la integración de la Diputación Permanente del tercer año de ejercicio constitucional. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. **Estatus:** Se acusará el recibo correspondiente. **2.** Oficio número SyR/022/2018, suscrito por el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda Síndico del Ayuntamiento, por medio del cual remite copia simple del oficio 5005 suscrito por el Director General de Protección contra Riesgos Sanitarios mediante el cual notifica que da por concluido el procedimiento administrativo iniciado con el acta no. 16-PL-1100-00043-CG levantada el 23 de marzo de 2016; lo anterior a fin de que se haga del conocimiento del Ayuntamiento dicha circunstancia. **Seguimiento:** Se hace del conocimiento del Ayuntamiento en la presente sesión. **Estatus:** Se acusará el recibo respectivo y se remitirá el documento mediante oficio al director General de Salud municipal. **3.** Oficio SP-003/2018, suscrito por el Licenciado José Hilarión Espinosa Rodríguez, Secretario Particular del C. Presidente Municipal, mediante el cual envía copia simple del oficio número AZE 310-09-1, suscrito por el Licenciado José Hilarión Espinosa Rodríguez, Secretario Particular del C. Presidente Municipal a través del cual envía copia simple del oficio número AZE 310-09-1, signado por Rodrigo Labardini, Embajador de Azerbaiyán, por el cual externa la intención de celebrar un acuerdo de hermanamiento con la ciudad de Shekí y esta ciudad de Guanajuato. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-042017, de fecha 9 de enero de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas, para que al seno de la misma, se realice el análisis y atención respectivos. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **4.** Oficio SP-3484/2017, suscrito por el Licenciado José Hilarión Espinosa Rodríguez, Secretario Particular del C. Presidente Municipal, por virtud del cual envía copia simple del oficio número S.G. 218572017, suscrito por el Licenciado Gustavo Rodríguez Junquera, Secretario de Gobierno, por el que informa sobre el Decreto Gubernativo número 206, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno el Estado número 220, segunda parte, de fecha 14 de diciembre de 2017, en el cual se instruye insertar en la papelería oficial el lema «2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria». **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-007/2017, de fecha 9 de enero de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Cultura, para que al seno de la misma, se lleve a cabo el análisis respectivo. **Seguimiento:** La Comisión somete a consideración del Pleno en la presente sesión un dictamen positivo al respecto. **Estatus:** El Ayuntamiento conoce en la presente sesión el dictamen respectivo. **5.** Oficio ASEG/2111/2017, suscrito por Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por el que remite informe de resultados relativo a la revisión de la cuenta pública del municipio de Guanajuato, Gto., correspondiente al periodo comprendido

por los meses, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del ejercicio fiscal del año 2015. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-013/2017, de fecha 12 de enero de 2018, se hizo llegar a la Dirección General Jurídica, para que proceda en consecuencia.

Seguimiento: La Dirección General analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de la Dirección. No habiendo observación alguna se daría también por desahogado el punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día que es el correspondiente a los asuntos generales.- - - - -

12. Asuntos generales.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar que no se encuentran asuntos generales registrados para este punto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

13. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Damos por terminada esta sesión ordinaria número 44 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, al público en general que nos acompaña en este día, a los funcionarios del Gobierno Municipal que hoy estuvieron con nosotros, a los medios de comunicación muchas gracias por haber estado presentes en esta primera sesión del año. Siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Io vana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Anayanzin Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárata

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento